



Al contestar cite Radicado I-00643-2023015806-UAECOB Id: 172672  
Folios: 3 Fecha: 2023-09-21 14:02:24  
Anexos: 1 OTROS  
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA  
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA

## **PUBLICACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR AVISO (Auto No. 001 de 11 de agosto de 2023)**

La Directora Encargada de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, dando aplicación a lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite efectuar notificación por aviso al señor **CESAR AUGUSTO AYALA PÉREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.904.732.

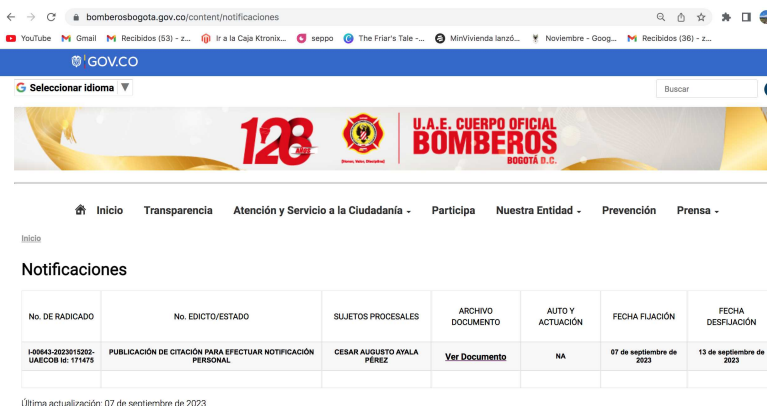
Lo anterior, teniendo en cuenta que a través de memorando con radicado I-00643-2023014511-UAECOB Id: 170147 de 22/08/2023 se realizó la citación para efectuar la notificación personal del Auto No. 001 de 11 de agosto de 2023, la cual se remitió a la dirección física del señor CESAR AUGUSTO AYALA PÉREZ, que reposa en su historia laboral, recibiendo nota de devolución de dicha comunicación de fecha 24/08/2023 por parte de la empresa de mensajería 4-72 Servicios Postales Nacionales S.A., en la cual se registra "PREUDIO DESHABITADO". Así mismo, se remitió la anterior citación a los correos electrónicos registrados en la historia laboral de CESAR AUGUSTO AYALA PÉREZ, frente a los cuales no se generó pronunciamiento alguno, por lo cual se procedió de acuerdo a lo establecido en el inciso 2º del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, el cual prevé:

*"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días."*

Es así que mediante memorando con radicado I-00643-2023015202-UAECOB Id: 171475 de 07/09/2023, se realizó la "PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA EFECTUAR NOTIFICACIÓN PERSONAL" del Auto No. 001 de 11 de agosto de 2023, la cual se publicó en la cartelera de la Entidad con fecha de fijación 07/09/2023 y fecha de desfijación 14/09/2023, así como también en la página web de la Entidad a través de <https://bomberosbogota.gov.co/content/notificaciones>, tal como se observa a continuación:



Al contestar cite Radicado I-00643-2023015806-UAECOB Id: 172672  
Folios: 3 Fecha: 2023-09-21 14:02:24  
Anexos: 1 OTROS  
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA  
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA



The screenshot shows the website interface for Bomberos Bogotá. At the top, there is a navigation bar with 'GOV.CO' and a search bar. Below this is a banner with the '128' logo and the text 'U. A. E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D. C.'. A menu bar includes 'Inicio', 'Transparencia', 'Atención y Servicio a la Ciudadanía', 'Participa', 'Nuestra Entidad', 'Prevención', and 'Prensa'. The main content area is titled 'Notificaciones' and contains a table with the following data:

No. DE RADICADO	No. EDICTO/ESTADO	SUJETOS PROCESALES	ARCHIVO DOCUMENTO	AUTO Y ACTUACIÓN	FECHA FLUJACIÓN	FECHA DESFLUJACIÓN
I-00643-2023015806-UAECOB Id: 171475	PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA EFECTUAR NOTIFICACIÓN PERSONAL	CESAR AUGUSTO AYALA PÉREZ	Ver Documento	NA	07 de septiembre de 2023	13 de septiembre de 2023

Última actualización: 07 de septiembre de 2023

No obstante lo anterior, el señor CESAR AUGUSTO AYALA PÉREZ no acudió a efectos de realizar la notificación personal, ni realizó pronunciamiento alguno, por lo que resulta necesario proceder de acuerdo con lo establecido en el inciso 2º del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual prevé:

*Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*

Así las cosas, se procede a realizar notificación por aviso al señor CESAR AUGUSTO AYALA PÉREZ del Auto No. 001 de 11 de agosto de 2023, "Por medio del cual se da inicio a una actuación administrativa de oficio tendiente a verificar la vacancia definitiva de un empleo por presunto abandono injustificado del mismo", auto expedido por la suscrita en calidad de Directora Encargada de la Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos.

Así mismo, se aclara que contra el Auto No. 001 de 11 de agosto de 2023, "Por medio del cual se da inicio a una actuación administrativa de oficio tendiente a verificar la vacancia definitiva de un empleo por presunto abandono injustificado del mismo", no procede recurso alguno, aunado al que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Para finalizar se informa que como anexo de esta publicación se encuentra el Auto No. 001 de 11 de agosto de 2023, "Por medio del cual se da inicio a una actuación administrativa de oficio



Al contestar cite Radicado I-00643-2023015806-UAECOB Id: 172672  
Folios: 3 Fecha: 2023-09-21 14:02:24  
Anexos: 1 OTROS  
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA  
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA

*tendiente a verificar la vacancia definitiva de un empleo por presunto abandono injustificado del mismo”, en diecinueve (19) folios, además se dejará a su disposición el expediente correspondiente al procedimiento de la referencia para lo cual podrá elevar la solicitud de consulta del mismo a través del correo electrónico [notificacionesgestionhumana@bomberosbogota.gov.co](mailto:notificacionesgestionhumana@bomberosbogota.gov.co).*

Es de destacar que en caso de requerir que las notificaciones de los asunto correspondientes a la actuación administrativa en mención se realice a través de correo electrónico, el señor CESAR AUGUSTO AYALA PÉREZ deberá remitir escrito debidamente firmado mediante el correo electrónico [notificacionesgestionhumana@bomberosbogota.gov.co](mailto:notificacionesgestionhumana@bomberosbogota.gov.co), en el cual manifieste su autorización y determinación de ser notificado a través de correo electrónico, indicando además la dirección electrónica (correo electrónico) en la cual recibirá las respectivas notificaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021.

Para constancia se fija la presente citación en la página web de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos <https://www.bomberosbogota.gov.co/> y en la cartelera de la Entidad por el término de cinco (05) días hábiles, así:

Fijación: \_\_\_\_\_

Retiro: \_\_\_\_\_



**PAULA XIMENA HENAO ESCOBAR**  
Directora (E)

**U.A.E. Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C.**

Proyectó: Zaida Camila Rincón – Contratista SGH 

Revisó: Javier Ricardo Ballesteros Gutiérrez – Subdirector de Gestión Humana 